

404933
OK
=



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1058
QUILLON, jueves 8 octubre 2020

- VISTOS**
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
 - 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 - 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.698.369
Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 18/08/2020 HASTA 19/09/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 4430658. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT DCTO.
2152205001		Electricidad	1.698.369		76073164-1 F-4430658
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.698.369	76073164-1 C-0
TOTALES :			1.698.369	1.698.369	

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 99350515

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME